

**EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO 1082 DE 2015.

APRUEBA

Garantía No. 14-44-101213274		Certificado de Modificación: 0	
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.	Fecha de expedición: 26/06/2024	
CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 661 DE 2024	CONTRATISTA: TRANSPORTES CSC S.A.S- EN REORGANIZACION	VALOR TOTAL: \$111.478.773,41 M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	De acuerdo con los Estudios Previos, el plazo de ejecución del contrato es de SIETE (07) meses, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
OBJETO DE LA GARANTÍA	<i>Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo de la contratista derivados de la suscripción del contrato de la orden de compra No. 661 de 2024, de fecha 25/06/2024 celebrado entre las partes, relacionado con "Prestación del servicio de transporte terrestre especial para la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico"</i>		
RIESGOS AMPARADOS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (10%)	\$11.147.877,34	25/06/2024	25/07/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$11.147.877,34	25/06/2024	25/07/2025

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día 27 de junio de 2024.


CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Aprobó


YAMID ESPINOSA PENAGOS
Abogado que revisó